

**Colette, Letras & Tragos y La Marca Negra Ediciones** presentan el PREMIO ANNE BONNY DE NARRATIVA, un concurso literario internacional e independiente, dotado de una recompensa de mil euros. Nos complace decir que, como certamen independiente, el premio no cuenta con ninguna clase de subvención pública o privada. Nuestro objetivo es encontrar y publicar una novela de una extensión no superior a 60 000 palabras, que sea original en contenido y estructura. Animamos a todas y todos los participantes a presentar un trabajo interesante, creativo y capaz de desafiar las convenciones literarias desde la coherencia y el fundamento artístico.

### **Bases del Premio Anne Bonny de Narrativa 2020**

1. Podrán participar autores de cualquier nacionalidad que presenten una novela original e inédita en lengua castellana y no hayan sido publicados con anterioridad por La Marca Negra Ediciones. Las obras deberán estar libres de derechos y disponibles para su publicación en cualquier formato.
2. Las novelas tendrán una extensión aproximada entre 40 000 y 60 000 palabras. El jurado valorará positivamente los trabajos creativos y originales que a su vez estén realizados desde unos fundamentos artísticos y literarios sólidos y coherentes.
3. Se enviarán tres copias en papel, mecanografiadas y encuadernadas a: **Premio Anne Bonny, Biblioteca de San Javier, Calle Coronel Fernández Tudela, 29, 30730 San Javier, Murcia** y una copia digital a [annebonny@lamarcanegraediciones.com](mailto:annebonny@lamarcanegraediciones.com). Los originales se remitirán, con nombre apellidos, domicilio y número de teléfono del autor, entre los días 15 de septiembre y 31 de diciembre de 2019 y deberán ir acompañadas de una breve sinopsis y una nota biobibliográfica, no superior a un folio.
4. El autor de la obra ganadora recibirá 1000 euros como anticipo de los derechos de autor, estipulados en un 10% del PVP del libro. A la entrega de esta cantidad, se suscribirá un contrato de tres años de duración.
5. El autor de la obra cederá a La Marca Negra Ediciones el derecho exclusivo de explotación de la novela en cualquier forma y en todas sus modalidades, incluida su adaptación audiovisual, para todo el mundo, durante el tiempo que dura el contrato suscrito, establecido en tres años.

6. El premio podrá ser declarado desierto. En caso de producirse esta indeseada situación, la editorial, por coherencia, renuncia a publicar cualquiera de los títulos presentados.

7. El fallo se hará público el **14 de abril de 2020** y la ceremonia de entrega del premio será el viernes de la misma semana, 17 de abril. El jurado estará conformado por la librería Raquel Carrasco, propietaria de Colette, Letras & Tragos, el bibliotecario y escritor Antonio Díaz Grau y José Bocanegra, en calidad de editor.

8. Colette, Letras & Tragos y La Marca Negra Ediciones no mantendrán correspondencia con los concursantes, ni devolverán los manuscritos recibidos, que se destruirán un mes después del fallo.

9. La Marca Negra Ediciones se reservará una opción preferente para publicar cualquier obra presentada que considere de su interés hasta el 15 de mayo de 2020. En dicho caso, ambas partes firmarían un contrato en el que se especificarían los derechos de autor, un 10% del PVP de cada ejemplar vendido.